

# ¿CÓMO CONECTAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA A GRAN ESCALA CON EL SALÓN DE CLASES?

## HOW TO CONNECT LARGE-SCALE EDUCATIONAL ASSESSMENT STUDIES WITH THE CLASSROOM?

**Autor:** Dr. Cs. Paul Antonio Torres Fernández, Profesor e Investigador Titular. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Jefe de Proyecto de Investigación y Coordinador Nacional del LLECE, emails: [paul@rimed.cu](mailto:paul@rimed.cu), [paulantoniotorresfernandez@gmail.com](mailto:paulantoniotorresfernandez@gmail.com). Proyecto “Evaluación de la calidad de la educación en Cuba”.

### Resumen:

El presente trabajo realiza un análisis de cómo vincular los resultados de los estudios de evaluación educativa a gran escala (como TIMSS, PIRLS, PISA y ERCE) con la actividad pedagógica profesional del docente en el salón de clases. Se explican las nuevas exigencias sobre la escuela derivadas de la Agenda Educativa 2030 y su correspondencia con los crecientes niveles de complejidad de las pruebas de logro que se aplican en esos estudios. De manera especial, se insiste en la necesidad de emplear generalizadamente la 'enseñanza desarrolladora', como un tipo de educación que sitúa al educando en mejores de condiciones de vencer esas metas.

**Palabras claves:** estudios de evaluación educativa a gran escala, Agenda Educativa 2030, enseñanza desarrolladora.

### Abstract:

This paper performs an analysis of how to link the results of large-scale educational evaluation studies (such as TIMSS, PIRLS, PISA and ERCE) with the professional pedagogical activity of the teacher in the classroom. The new demands on the school derived from the 2030 Educational Agenda and their correspondence with the increasing levels of complexity of the achievement tests that are applied in these studies are explained. In a special way, it insists on the need to use education which development them, as a type of education that places the students in a better position to overcome these goals.

**Key words:** large-scale educational evaluation studies, 2030 Educational Agenda, education which development.

## Introducción

El 4 de octubre de 1957 fue lanzado por la Unión Soviética el “Sputnik V”, un artefacto espacial que constituyó el primer satélite artificial de la Tierra; este hecho significó un salto cualitativo extraordinario en el desarrollo científico de la humanidad. Con su irrupción, los países occidentales se vieron en desventaja tecnológica en la carrera espacial y se volcaron críticamente hacia sus Sistemas Nacionales de Educación.

Poco tiempo después, este grupo de países articularon la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA por sus siglas en Inglés), que constituye una de las entidades encargadas de la evaluación de la calidad de la educación escolarizada entre naciones; ello dio origen a la articulación de diferentes *estudios de evaluación (educativa) a gran escala* (LSA, por sus siglas en Inglés), como los conocidos: TIMSS, PIRLS, ICSS y PISA.

Los países de América Latina y el Caribe han incrementado su participación en ellos en los últimos 25 años, además de articular –en 1994– el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), entidad que ha realizado ya tres evaluativos regionales y está a punto de concluir su cuarto estudio.

La importancia y el impacto político y social de estos estudios, más allá de sus implicaciones educativas, es indiscutible. Un ejemplo de ello se tiene en el estudio comparado entre Brasil, Chile y Cuba que desarrolló la Universidad de Stanford en 2006 (Carnoy et al., 2007), para explicar –desde la perspectiva del desempeño profesional de los docentes– las marcadas variaciones de los resultados de los estudiantes de esos tres países en las pruebas de logro del primer estudio regional de evaluación educativa de América Latina y el Caribe (LLECE, 2001).

Sin embargo, los resultados de estos estudios de evaluación a gran escala están aún lejos de impactar, de forma considerable, en el salón de clases. Ello se debe, en gran medida, a limitaciones metodológicas con los tipos de instrumento de investigación que se ven obligados a utilizar (pruebas de logro y cuestionarios de contexto), de acotado alcance indagatorio y escaso tiempo de administración, a causa del agotamiento que producen en los individuos de la muestra a los que se les aplican.

Igualmente, cree este autor, afecta el hecho de que los principales gestores de estos estudios no son pedagogos de base; sus experiencias profesionales con los sistemas nacionales de educación son generalmente tangenciales, más próximas a la economía y a la sociología de la educación que a los procesos inherentes al acto educativo dentro de las instituciones escolares.

Una situación bien diferente se tiene en el caso de Cuba, donde la mayoría de los evaluadores educativos son investigadores que se iniciaron primero como docentes de aula, y continuaron su desarrollo profesional después como docentes universitarios de carreras pedagógicas o metodólogos de los diferentes niveles de dirección administrativa del Ministerio de Educación (Mined). Se trata de una fortaleza muy

singular en el mundo de la evaluación de la calidad de los Sistemas Nacionales de Educación.

Por otra parte, se ha venido produciendo en los últimos decenios una sistemática elevación de las exigencias de los programas socio-económicos del sistema de organismos de la Naciones Unidas, los que –para la presente etapa– han logrado el compromiso del cumplimiento por los países miembros de metas con un elevado alcance y rigor; ello es particularmente válido para el ámbito educativo, como se muestra en la Agenda Educativa 2030 (UNESCO, 2015).

Esas nuevas exigencias han comenzado a manifestarse en las pruebas de logros de los LSA, con la incorporación de la evaluación de ciertas habilidades no cognitivas y un incremento de las exigencias en el caso de las habilidades cognitivas, con énfasis en el manejo de la habilidad de argumentar, del vínculo del aprendizaje con la vida y de la puesta en práctica de un considerable desarrollo del pensamiento lógico.

Se necesita reflexionar en torno a qué hacer para aproximar esas exigencias educativas en crecimiento, presentes en los LSA, con la preparación didáctico-metodológica de los docentes para una actuación pedagógica profesional más eficaz, en sus salones de clases. Precisamente hacia esa dirección apunta el presente trabajo.

- **Objetivo:** Caracterizar a la 'enseñanza desarrolladora' como una forma de conducción del proceso docente-educativo que potencia en los educandos las nuevas exigencias personológicas puestas de manifiesto en las pruebas de logro de los estudios evaluativos (de la educación) a gran escala.

Para alcanzarlo se ha desarrollado una investigación esencialmente de corte cualitativo, en su modalidad de 'teoría fundamentada' (Rodríguez, Gil, & García, 2006). La esencia del trabajo investigativo realizado ha consistido en contrastar, de un lado las metas e indicadores de la Agenda Educativa 2030, y su concreción en las pruebas de logro de los ERCE del LLECE, con el arsenal de alternativas didácticas disponibles en la literatura pedagógica, del otro lado.

En relación con esto último, se ha acudido especialmente a las teorías y experiencias pedagógicas de avanzada asimiladas o desarrolladas, según el caso, por la Pedagogía Cubana (Vigotsky, 1966) (Vigotsky, 1988) (ICCP, 2012). Así, destacan como esenciales los siguientes recursos de la metodología de la investigación científica.

- **Métodos:** (empírico) de análisis documental y (teóricos) de análisis-síntesis e hipotético-deductivo, fundamentalmente.

El predominio del análisis teórico en la obtención de este resultado científico no excluye el contraste practicado de datos factuales de los estudios del LLECE en la región, hechos públicos recientemente en el sitio Web de la OREALC-UNESCO, Santiago de Chile, como tampoco de otros datos restringidos, pertenecientes a

estudios nacionales de evaluación educativa realizados en Cuba en los últimos tiempos.

## Resultados

Como resultado de ese proceso indagatorio, de contraste entre sí de posiciones teóricas de la Pedagogía acerca de las regularidades y exigencias del acto educativo, y de estas con los resultados del 'producto de la actividad'; en particular, las nuevas exigencias contenidas en las pruebas de logro de los últimos estudios ERCE (LLECE, 2006) (LLECE, 2016), se obtuvieron varios hallazgos que se describen a continuación:

- Las recientes exigencias de un aprendizaje enriquecedor del vínculo con la vida, de la capacidad de argumentación y de la aplicación del pensamiento lógico-creador a situaciones problemáticas, inherentes al desarrollo del currículo escolar, no se pueden satisfacer con una enseñanza centrada en la memorización, ni con otra de corte explicativo-ilustrativa (Rubinstein, 1979) (ICCP, 2012) (Torres, 2013, 2016, 2017) (Mc Pherson, López, Rico, Torres & Rodríguez, 2019).
- Solo una 'enseñanza desarrolladora', asumida como un “(...) *proceso de planteamiento sistemático de demandas cognitivas que van más allá de lo ya alcanzado y madurado por los estudiantes durante su aprendizaje, trabajadas de manera dosificada y tratadas con una gradual colaboración del educador, junto al colectivo escolar, de manera que llegue a constituir un 'antídoto' eficaz a la ansiedad, y el fracaso escolar; a la vez que una fuente segura de aprendizaje sólido y significativo*” (Torres, 2017, p.9), es posible potenciar el desarrollo en los educandos de atributos personológicos (cognitivos, pero también afectivo-volitivos) que permitan vencer esas nuevas exigencias sociales y educativas (Vigotsky, 1966, 1988) (Rubinstein, 1979) (ICCP, 2012) (Torres, 2013, 2016, 2017) (Mc Pherson, López, Rico, Torres & Rodríguez, 2019).
- Es importante traducir los rasgos esenciales de una 'enseñanza desarrolladora' como un tipo de enseñanza donde predominen acciones didácticas como las siguientes (Torres, 2013, 2016, 2017) (Mc Pherson, López, Rico, Torres & Rodríguez, 2019):
  - el manejo de la técnica de preguntar y formular impulsos didácticos,
  - el empleo frecuente los 'por qué',
  - la acción de evidenciar el carácter contradictorio de las respuestas incorrectas de los educandos,
  - el reconocimiento de cualquier manifestación de logro entre los estudiantes, por parte del educador, y

- el estímulo a los estudiantes al esfuerzo y a la perseverancia por parte del docente, entre otros.
- Existe una estrecha coincidencia entre los rasgos anteriores y los más destacados por los académicos norteamericanos que realizaron el estudio comparado posterior al PERCE-1997, al describir el comportamiento eficaz de los maestros cubanos analizados por ellos, tras estudiar detenidamente las clases filmadas; esa estrecha relación se pone de manifiesto en hallazgos investigativos como las siguientes (Carnoy, M. et al., 2007):
- *“En Cuba, el método de enseñanza puede describirse mejor como participativo (...)”.*
  - *“(...) los estudiantes en Cuba pasan la mayor parte de su tiempo trabajando individualmente en problemas (...) entregados por el maestro (...)”.*
  - *“Una vez que se completan, el maestro repasa los problemas con los estudiantes (...)”.*
  - *“(...) [el maestro] pregunta a los estudiantes que no obtuvieron la respuesta correcta cómo (lo) hicieron”.*
  - *“(...) luego, discute con el resto de la clase y el alumno individual la fuente del error”.*
- Unas pautas referenciales posibles de considerar para encausar en la dirección del dominio de una 'enseñanza desarrolladora' a los maestros cubanos en formación o de reciente incorporación al proceso educativo, tras la obtención del grado académico o el título de habilitación, se encuentran en el texto *“El arte de enseñar científicamente. Consejos útiles para docentes noveles”* (Torres, 2013); toda vez que el mismo se estructura con una lógica expositiva de carácter ascendente, sustentada en posiciones psicológicas y pedagógica nacionales, así como ilustrada con ejemplos apropiados del currículo escolar; esa ruta discursiva comprende los siguientes tópicos e ideas clave:
- El reconocimiento:
    - El ejemplo personal, cualidades del docente
  - La clase:
    - La unidad de la instrucción y la formación
    - Las formas de conducción de la enseñanza
  - Las funciones didácticas:
    - Aseguramiento del nivel de partida,
    - Motivación y Orientación hacia el objetivo,

- Tratamiento de la nueva materia,
  - Fijación y Aplicación de la nueva materia, y
  - Control y valoración del rendimiento
- La actividad cognoscitiva independiente
  - Principio didáctico de las exigencias decrecientes
- La planificación de la enseñanza.

## **Conclusiones**

A través del estudio de investigación cualitativa practicado, en su modalidad de 'teoría fundamentada', ha sido posible dar cumplimiento al objetivo inicialmente trazado, de caracterizar a la 'enseñanza desarrolladora' como una forma de conducción del proceso docente-educativo capaz de potenciar en los educandos las nuevas exigencias personalológicas demandadas por las pruebas de logro de los estudios evaluativos a gran escala.

Ello ha sido posible al contrastar las metas e indicadores de la Agenda Educativa 2030, y su concreción en los reactivos de las pruebas de logro de los ERCE del LLECE, con las diferentes alternativas didácticas disponibles en la literatura pedagógica nacional.

Como resultado de esa asociación teórica se ha podido concluir que solo una 'enseñanza desarrolladora', que supere a la negativa enseñanza memorística y a la insuficiente explicativo-ilustrativa, es posible colocar a los estudiantes a la altura de esas nuevas exigencias sociales y educativas, plasmadas en esas pruebas.

Ha de entenderse como 'enseñanza desarrolladora' aquel tipo de educación que le plantea a los educandos demandas cognitivas sistemáticas, que pueden resolver con la ayuda de preguntas e impulsos didácticos hábilmente manejados por el educador, acordes a las necesidades cognoscitivas y posibilidades de razonamiento de los estudiantes, sobre la base de la movilización paralela en ellos de recursos afectivos-volitivos, como la motivación y la perseverancia, entre otros.

En el contexto de la preparación del país para la participación en el ERCE-2019, tras su reciente reincorporación al LLECE, se han venido fomentando diversas obras y presentaciones científicas que recogen rasgos esenciales de esa concepción de enseñanza de avanzada, con los cuales es posible iniciar la preparación gradual de los docentes del país, a través del trabajo metodológico y la formación permanente.

## Bibliografía:

1. Castro, F. (2005). *La Educación constituye nuestro escudo invencible*. Recopilación de discursos sobre Educación. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.
2. Carnoy, M. et al. (2007). *Cuba's Academic Advantage. Why Students in Cuba do better in School*. Stanford University Press, Stanford.
3. Hernández-Sampieri, R. et al. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta. edición). McGraw-Hill. Ciudad de México.
4. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas [ICCP] (2012). *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
5. LLECE (2001). *Primer Estudio Internacional Comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos de tercer y cuarto grado de la educación básica. Informe Técnico*. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.
6. \_\_\_\_\_ (2006). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer reporte de los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo*. OREALC-UNESCO, Santiago de Chile.
7. \_\_\_\_\_ (2016). *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Reporte Técnico*. OREALC-UNESCO, Santiago de Chile.
8. Mc Pherson, M.; García, L.; Escalona, E.; Torres, P.; Santos, I.; García, O. & Martínez, I. (2018). La Educación cubana en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Una mirada al ODS 4 de educación. Papel del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) en el cumplimiento de la Agenda 2030. En: *Seminario Nacional de preparación del curso escolar 2018-2019*. Mined, La Habana.
9. Mc Pherson, M.; López, D.; Rico, P.; Torres, P. & Rodríguez, J. (2019). El perfeccionamiento del nivel educativo de primaria en el contexto de la Agenda 2030. En: *Seminario Nacional de preparación del curso escolar 2019-2020*. Mined, La Habana.
10. Murillo, J. et al. (2007) *Investigación Iberoamericana sobre Eficacia Escolar*. Convenio Andrés Bello (CAB), Santa Fe de Bogotá.
11. Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (2006). *Metodología de la investigación cualitativa*. Félix Varela. La Habana.
12. Rubinstein, S. L. (1979). *El ser y la conciencia*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
13. Torres, P. (2013). *El arte de enseñar científicamente*. Consejos útiles para docentes noveles. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
14. \_\_\_\_\_ (2016). Acerca de las pruebas objetivas y la enseñanza desarrolladora. *Temas de Educación* 22/1, pp. 115-129 (Monográfico "Pruebas estandarizadas: ¿un aporte al mejoramiento de la educación?"). Universidad de La Serena, Chile.
15. \_\_\_\_\_ (2017). *El papel de la clase desarrolladora en el cumplimiento de la Agenda Educativa 2030 y en la preparación para el ERCE 2019* (Clase

metodológica instructiva en la preparación metodológica de Viceministros y Directores Nacionales del Mined, el 9.10.20179). Mined, La Habana.

16. \_\_\_\_\_ (2019). *Mejorando la investigación en Educación Matemática: del telescopio de Galileo Galilei al telescopio espacial Hubble*. En: Evento internacional 'La Matemática, la Estadística y la Computación: enseñanza y aplicaciones', de la Universidad de Matanzas [Conferencia inaugural]. ([https://drive.google.com/file/d/1qL9b7qcg\\_khritRLLyEUecXRNDAAhCcd/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qL9b7qcg_khritRLLyEUecXRNDAAhCcd/view?usp=sharing))
17. Torres, P. et al. (2017). *Proyecciones y estrategias para el trabajo con los Estudios Regionales Comparativos y Explicativos (ERCE)*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
18. UNESCO (2015). *Agenda Educativa 2030. Declaración de Incheón y Marco de Acción para la realización del ODS4*. ED-2016/WS/28. UNESCO, París.
19. Vigotsky, L. S. (1966). *Pensamiento y Lenguaje*. Edición Revolucionaria, La Habana.
20. \_\_\_\_\_ (1988). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Editorial Grijalbo, S. A., Ciudad de México.